INPEC

ACTA DE REUNION PARA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE OFERENTES PARA SUBSANAR EN EL SECOP II E INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA CON MENOR VALOR.

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
CPMSMBUC 420-CPMSMBUC-007-2026.

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DE LOS GRUPOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL FESTIVAL INTERCULTURAL Y ACCIONES CONMEMORATIVAS DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BUCARAMANGA DEL INPEC 2026DE MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BUCARAMANGA DEL INPEC 2026

De acuerdo al cronograma establecido en este entendido se da inicio a verificación de los documentos aportados por el oferente, dando cumplimiento a las obligaciones contenidas en el Decreto 1082 de 2015 de la siguiente manera:

LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BUCARAMANGA- CPMSMBUC -, Oficina Gestión Contractual, siendo las 14:00 horas del día 17 de MARZO de 2026, se verifica los documentos y observaciones aportados por los oferentes por medio de la plataforma Secop II para que sean tenidos en cuenta como subsanación a la evaluación planteada por la entidad, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública y estudios previos cuyo objeto es: ***"CONTRATAR LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DE LOS GRUPOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL FESTIVAL INTERCULTURAL Y ACCIONES CONMEMORATIVAS DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BUCARAMANGA DEL INPEC 2026".***

El día de hoy, se procede a verificar los documentos de subsanación como requisitos habilitantes, toda vez que el 16 de MARZO de 2026 se dio inicio a reunión para realizar apertura de ofertas económicas y entrar a evaluar la oferta de mejor valor, teniendo como resultado que se le insta a los proponentes a que subsanen requisitos habilitantes.

Transcurrido el día hábil, NO se recibió observación y se aportó documentos del oferente, por tanto, no se procede a estudiar el contenido y posible subsanación, así

INPEC

✔ *CENTRAL Y SUMINISTROS S.A.S NIT: 804.003.744-1, representado legalmente por RAQUEL CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 28.212.971 expedida en Lebrija*

	DOCUMENTOS A EXAMINAR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Anexo 1. Carta de Presentación de la Propuesta	X	
2	Anexo 2. Oferta económica Precios unitarios cantidades indeterminadas	X	
3	Anexo 3. Oferta Económica-Condiciones Técnicas exigidas	X	
4	Anexo 4. Consorcio	N/A	N/A
5	Anexo 5. Formato SIIF con certificación bancaria	x	
6	Anexo 6. Experiencia del proponente y certificaciones	x	
7	Anexo 7. Compromiso anticorrupción	X	
8	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	X	
9	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales, y soporte de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral	x	
10	Certificación Responsabilidades Fiscales de la Contraloría del representante legal y de la empresa	X	
11	Certificado de antecedentes de la Procuraduría del representante legal y de la empresa	X	
12	Antecedentes RNMC y judiciales de la Policía Nacional del representante legal	x	
13	Acreditación de existencia y representación legal	X	
14	Registro Único Tributario	X	
15	Ficha Técnica	X	

4. CONCLUSIONES

Conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, el Comité Evaluador sugiere **ADJUDICAR** el presente proceso de contratación a **CENTRAL Y SUMINISTROS S.A.S NIT: 804.003.744-1, representado legalmente por RAQUEL CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 28.212.971 expedida en Lebrija.**, con fundamento en lo establecido en el artículo 94, literal C de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con el decreto 1082 de 2015, seleccionando la oferta de menor precio unitario total del objeto a contratar siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, siendo las 14:00 horas del día 17 de MARZO de 2026.

PARTICIPANTES:

ÁREA O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Contratación CPMSMBUC–	Laura Daniela Cadena Reyes	
Responsable de Piga CPAMSMBUC – Evaluación Técnica	Dg. Nathaly Medina	

Elaboró: Laura Daniela Cadena - Responsable contratación
Reviso: Nathaly Medina – Supervisora contrato
Aprobó: Teresa Villamizar Arenas – Directora CPMSMBUC
Fecha: 17/03/2025